

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LIMÓN

2016 – 2020

PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

“EL RETO:

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES

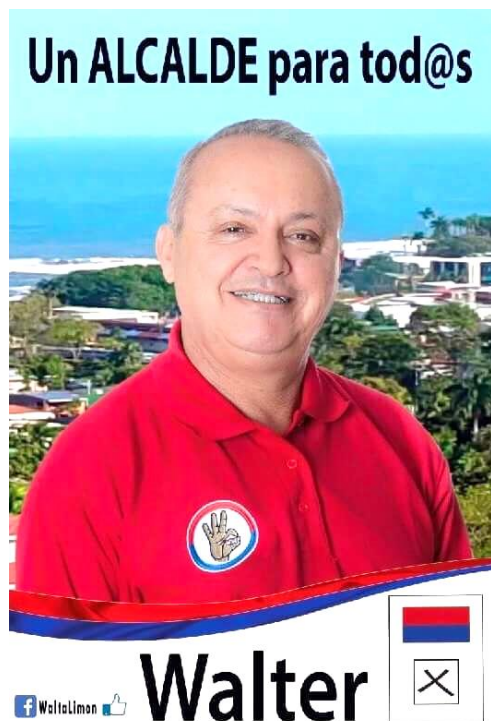
DE LOS CUATRO DISTRITOS DE LIMÓN

CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PARA TODOS Y TODAS”



INTRODUCCIÓN



El **Plan de Gobierno Municipal 2016-2020** es un documento pilar del Gobierno Local que presenta de manera articulada el conjunto de acciones relevantes y estratégicas necesarias para enfrentar el reto de **“MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LOS CUATRO DISTRITOS DE LIMÓN CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS Y TODAS”**, con base en las demandas y necesidades de la ciudadanía, a quienes hemos consultado, para establecer una empatía entre lo que planteamos y las necesidades reales de quienes viven el día a día en cada comunidad.

Otro aspecto a destacar es el amplio ejercicio de consulta ciudadana, a partir del cual se recabó información puntual sobre las necesidades y demandas más urgentes de la sociedad. Con la información sistematizada, se delimitaron cinco áreas de atención que dieron origen a cinco ejes de acción y a varias estrategias.

El análisis de cada eje derivó en un conjunto de programas, líneas de acción y proyectos a cumplir que requieren del trabajo coordinado de las distintas dependencias municipales. Este Plan sienta las bases para trabajar desde un enfoque de resultados y está sujeto a un sistema de evaluación interna y externa que, dicho sea de paso, facilite a la ciudadanía una lectura objetiva del alcance de las metas. En suma, el diseño de los programas establecidos responde a las necesidades expresadas por los limonenses y a la escucha empática de sus problemas, con el objeto de impulsar el desarrollo del catón de una manera integral, sustentable y justa, en el marco de un Estado Social de Derecho sólido que garantice las condiciones de desarrollo y prosperidad que requiere nuestro territorio y sus habitantes.

En este PLAN establecemos propuestas y alternativas de cara a los grandes retos de un entorno dinámico y complejo, con problemáticas que requieren de respuestas eficaces y socialmente pertinentes, donde la máxima prioridad es **¡ATACAR DE FRENTE LA POBREZA!**, porque nuestra alcaldía es: **UNA ALCALDÍA PARA TODOS Y TOD@S.**

Las banderas políticas no resuelven los problemas sino las personas con su sensibilidad social, su capacidad profesional y conocimiento, su experiencia y una vida de servicio a favor de los que menos tienen.

Nos interesa atacar la pobreza que sufre la familia limonense, atacarla de frente y con todos nuestros recursos humanos, técnicos y financieros; haciendo más competitivo nuestro cantón para atraer la inversión y generar mucho empleo de calidad y bien remunerado, gestando mejores condiciones para los comerciantes locales y las empresas extranjeras. En el mismo sentido, creemos firmemente que el Gobierno Local debe trabajar en el fomento de la vivienda para que muchas familias limonenses que por años no han tenido el apoyo municipal para poder encontrar una solución de vivienda digna para el bienestar de sus familias, puedan encontrarla en la gestión de Walter Céspedes y su equipo de trabajo. Sumado a lo anterior, trabajaremos en generar oportunidades de educación para los limonenses, principalmente trabajaremos para que niños y jóvenes no abandonen las aulas para evitar que sean atrapados en los vicios y violencia que encuentran en las calles, por ello incentivaremos a los estudiantes y familias con un verdadero plan de becas, útiles escolares y uniformes, así como con trabajadoras sociales que nos permitan atender a las familias de forma integral.

Pero los intereses del cantón son de diversa naturaleza por lo que nuestro Plan de Gobierno Municipal 2016 2020 trabajará en otros ejes importantes para atender a dar soluciones a tanta situación que debemos resolver para beneficio de miles de limonenses.

Por ello establecemos un segundo eje de trabajo denominado: **“TRANSPARENCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA CON LOS RECURSOS DE LOS LIMONENSES”**, donde nos comprometemos a brindarle a los limonenses acceso a la información y atención de las peticiones de los ciudadanos, donde nuestro Gobierno Local va permitir que el público en general tenga la información de forma oportuna y que contenga lo solicitado. Por ello, al finalizar nuestra gestión tendremos una Municipalidad de Limón dando servicio en modalidad 24/7 a través de una **PÁGINA WEB MUNICIPAL** con acceso a los servicios municipales, trámites e información. También facilitaremos los procesos de participación ciudadana, donde nos comprometemos a atender la opinión, las propuestas y la visión de los ciudadanos. **La participación social es el eje transversal más importante de nuestra administración municipal.** Igualmente es necesario establecer una política abierta y transparente en materia de **RENDICIÓN DE CUENTAS** para hacer entre todos el acto democrático de cuidar la Hacienda Pública porque son recursos de todos los limonenses. Como ha sido nuestra característica fomentaremos una municipalidad de puertas abiertas y con acceso a todas nuestras actuaciones donde medien recursos de los limonenses.

Para dar muestras de transparencia, austeridad y compromiso establecemos el compromiso ético de **CERO VIAJES AL EXTRANJERO y CERO COMILONAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL.**

Nuestro tercer eje resulta fundamental y lo hemos denominado: **GENERANDO VALORES.** El crecimiento de la familia debe ser integral, no sólo socio-económico. De tal modo que el Deporte, la Cultura, la Recreación y la Espiritualidad de los limonenses tendrán un apoyo decidido en la próxima Alcaldía Municipal 2016-2020 con Walter Céspedes y su equipo de trabajo. Fomentaremos acciones

para Desarrollar el Deporte Limonense, donde tendremos un Comité Cantonal de Deportes fortalecido, con un incremento del presupuesto municipal de al menos un 5%. Impulsaremos la creación de Organización Deportiva, brindaremos más implementos, capacitaciones, becas deportivas e incentivos para llevar nuestras disciplinas deportivas a niveles superiores a los de hoy día. Esto incluye mejores áreas de infraestructura deportiva y creación donde no la haya. Para transportar nuestras delegaciones tanto deportivas, como culturales y educativas, dotaremos de transporte digno a nuestra gente para facilitar la representación de Limón, el crecimiento de las actividades y el orgullo de ser limonenses. Finalmente estableceremos la Galería del Deporte Limonense, para preservar para las futuras generaciones el legado de hombres y mujeres que representaron a Limón y a Costa Rica de forma digna y grandiosa.

De igual manera fomentaremos el desarrollo Cultural y apoyaremos las diferentes manifestaciones culturales que representan nuestro acervo y nuestra idiosincrasia limonense. Tendremos en la Junta Directiva de la Casa de la Cultura el respaldo jurídico, administrativo y promocional para los temas de este sector con total compromiso en la alta meta de alcanzar un rescate, fomento y promoción de las diversas organizaciones y actores de la sociedad limonense que día a día luchan para brindarnos su arte y valores. No estarán solos, respetaremos convenios y generaremos en su favor mejores condiciones para su desarrollo, como por ejemplo, crear organizaciones legales que sean sujetas del financiamiento municipal, estatal y privado, donde asumiremos los costos que ello implique, bastando nada más la declaratoria de la organización como de interés cultural municipal para poder ayudar en su conformación legal.

Nuestro cuarto eje se denomina: **AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD**, e implica la limpieza de playas para la promoción del ambiente y el desarrollo del turismo interno, tramitar permisos para obtener una o varias concesiones para extracción de materiales de río para obras y programas municipales. Realizar programas para educar y prevenir el maltrato animal en coordinación con organizaciones privadas y el Senasa del MAG. También rescataremos espacios públicos en pro del embellecimiento urbano y lo referente al seguimiento de la atención de las inundaciones en los cuatro distritos del cantón central en la que se incluye la limpieza en las desembocaduras de los canales y los ríos de nuestro cantón.

De forma imperiosa, trabajaremos para organizar el cantón en materia de emergencias para trabajar en la prevención, atención y acción posterior; para que no pase tantas necesidades la familia limonense cuando se presenta un evento que impacte a Limón.

Como quinto eje y no menos importante trabajaremos en lo que hemos denominado: **SEGURIDAD PÚBLICA Y SOCIAL “LIMÓN TERRITORIO DE PAZ”**, para ello en nuestro primer año de trabajo implementaremos la policía municipal de Limón, coordinaremos con otros cuerpos policiales las acciones de seguridad pública, ampliaremos el radio de acción de la video vigilancia y los servicios que presta a la comunidad limonense, ordenaremos la ciudad en la parte peatonal como vehicular. De mucha importancia para la seguridad y la inversión empresarial estableceremos Garitas de

Seguridad en las entradas del Cantón, tanto hacia el Caribe Sur como hacia el límite con el cantón de Matina, donde diferentes cuerpos policiales estarán atentos y vigilantes con respecto a los elementos delictivos que ingresan al cantón.

En cuanto a la **SEGURIDAD SOCIAL**, impulsaremos el proyecto del Hospital nuevo para Limón, donde con liderazgo se coordinará junto con los entes gubernamentales y las fuerzas vivas la construcción del nuevo hospital de Limón. Igualmente colaboraremos en el Fortalecimiento de la Red de EBAS del cantón central de Limón, donde además seguiremos nuestra lucha por más Personal y Equipamiento para el Hospital, Clínicas y Ebais.

De forma puntual estableceremos **POLÍTICAS PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES, PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE CALLE.**

En todos nuestros ejes, se contemplan beneficios para las personas adultas mayores, con capacidades especiales, personas de calle, niños, jóvenes, mujeres y la familia limonense en general, siendo que sus necesidades y preocupaciones atraviesan transversalmente todo nuestro Plan de Desarrollo Municipal.

Nuestro Plan de Gobierno Municipal se debe comprender nuestro compromiso absoluto a la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y el principio de no discriminación por motivos de sexo o por cualquier otra condición. Este programa de gobierno deberá ser difundido a las diferentes organizaciones y a las personas vecinas del cantón.

1.- EJE ATAQUE A LA POBREZA

El Índice de Pobreza Cantonal nos indica que el cantón central de Limón está posicionado en el lugar número 74 de 81 cantones a nivel nacional, lo cual implica que los limonenses cuentan con serios problemas socio-económicos, que inciden en una mala calidad de vida, limitaciones para desarrollarse plenamente y son el blanco de la mayoría de flagelos sociales, como la delincuencia, la drogadicción, la inseguridad, la carencia de vivienda, trabajo digno y mayores oportunidades de educación. La pobreza es un problema complejo con orígenes tanto en el ámbito local como regional y nacional. Donde a fin de hallar una solución para este problema, es fundamental contar con programas de lucha contra la pobreza adecuados a nuestra realidad cantonal sin menoscabo de la situación nacional, con actividades que apoyen a los diferentes sectores de nuestros cuatro distritos. Es de suma importancia la eliminación de la pobreza y el hambre, el logro de una mayor igualdad en la distribución de los ingresos y el desarrollo de los habitantes, por lo que se deben hacer esfuerzos locales que repercutan positivamente en el ámbito socioeconómico para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Limón. La lucha contra la pobreza es una responsabilidad común a todos los sectores de la sociedad limonense y debe ser liderada desde el Gobierno Local.

¿COMO LOGRAR DISMINUIR LA POBREZA EN NUESTRO CANTON?

La queremos atacar desarrollando tres componentes fundamentales, a saber:

1.1.- GENERACIÓN DE EMPLEO

1.1.1.- ATRACCIÓN DE INVERSIONES

1.1.1.1.- CREAR OFICINA DE FOMENTO Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES

Vamos a crear una oficina de Fomento y Atracción de la Inversión en la Municipalidad y generaremos las condiciones para hacer de nuestro cantón un lugar con condiciones apropiadas para la inversión y que encuentre en el Gobierno Local el escenario correcto y honesto para generar empresa, industria y comercio, lo cual impactará los índices de desempleo que bajarán positivamente.

El crecimiento de la infraestructura urbana, turística, industrial, comercial y vial de nuestro cantón debe realizarse de forma planificada dentro del largo y mediano plazo, donde los planes y programas se puedan concretar de forma eficiente y eficaz, haciendo de la inversión algo positivo en materia de desarrollo.

La segunda Vice Alcaldía estará a cargo de crear las condiciones para generar oportunidades de negocios y atracción de inversionistas para producir empleos bien remunerados. También realizará gestiones con otros países y municipios para atraer colaboraciones y proyectos que impacten todas las áreas de nuestro cantón, como puede ser el nivel educativo, deportivo o cultural.

1.1.1.2.- GESTIÓN, PROMOCIÓN Y COMPETITIVIDAD CANTONAL DE LIMÓN

La actitud del Gobierno Local hacia el mercado y los inversionistas, la libertad, la propiedad privada y la eficiencia de sus propias operaciones son elementos que deben considerarse para valorar el grado de competitividad de un cantón como el de Limón. Se trata de crear un clima propicio para mejorar la condición de vida de los habitantes del cantón para colaborar frontalmente en el ataque contra la pobreza.

Desarrollar información sectorial y empresarial relativa a las actividades empresariales que se desarrollan en el municipio; además de analizar las potenciales oportunidades de negocio y empleo en el mismo. Afianzados en nuestras capacidades podremos ir construyendo más oportunidades para la gente del área urbana y rural.

Toda iniciativa que genere de 1 empleo en adelante debe contar con las facilidades y condiciones para que le resulte atractivo instalarse en nuestro cantón.

1.1.1.3.- PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL

1.1.1.3.1- ESCENARIO MUNDIAL Y NACIONAL

El turismo en este siglo XXI es la actividad económica más importante del mundo. Su expansión y crecimiento son de primer orden. Muchos países, como el nuestro, han reconocido en las últimas décadas los beneficios que aporta a la economía y al desarrollo. En el caso de Limón el turismo genera riqueza y podemos potenciar aún más su impacto socio-económico para mejorar la calidad de vida de los limonenses.

1.1.1.3.2- OFERTA Y DEMANDA TURÍSTICA

La oferta turística del cantón central de Limón la constituye un conjunto de servicios y recursos (naturales, culturales o históricos), que pueden ser disfrutados en cada rincón de nuestra tierra por los turistas, visitantes y excursionistas. Nuestro objetivo debe ser lograr una experiencia única de viaje satisfactoria para el turista, donde ser exitosos dependerá de las características de nuestra oferta turística, (belleza, riqueza, importancia, precio, o combinación de todo esto) y el compromiso

de nuestro Gobierno Local de invertir en imagen, capacitación, opciones de crédito e infraestructura para fortalecer todos esos elementos.

El turismo funciona porque existen mercados emisores y mercados receptores.

Puerto Limón y el Caribe costarricense somos un mercado receptor porque tenemos destinos turísticos visitados que reciben a los viajeros; que en algunos casos corresponden a países o regiones en vías de desarrollo; actividad turística que representa un motor socio económico para nuestro desarrollo. Somos un destino con mucha oferta y además servimos de dormitorio y para el tránsito de turistas hacia el Caribe Sur y los Canales del Norte.

Por tener los puertos más importantes del Caribe en nuestra ciudad, somos receptores de una gran cantidad de visitantes por medio de cruceros que nos visitan en la Temporada alta que va normalmente de octubre a mayo y que atiende JAPDEVA. Debemos ampliar nuestro horizonte y colaborar en todo un esfuerzo país y generar una oferta más atractiva para las empresas navieras e inversionistas, que hagan aumentar la cantidad de visitantes cada año porque el impacto en la economía de los limonenses es directo e incluso se debe pensar en buscar que los cruceros no sólo lleguen por unas horas sino que se queden uno, dos o hasta tres días para que el beneficio que irradian sea mayor.

El anhelo es convertir nuestro destino en un mercado emisor, donde nuestro puerto de cruceros se convierta en un lugar donde la gente inicie su travesía en un crucero y regrese a Puerto Limón e igual se baje en nuestra ciudad, lo cual implicaría tener miles de personas, durmiendo una o dos noches antes y después de un crucero, además de la construcción de hoteles con mayor capacidad y mayores oportunidades de negocios turísticos, lo cual nos lanzaría hacia un desarrollo de mayores proporciones.

Es nuestra elección convertirnos en un municipio turístico, decisión que implica un acuerdo de todas las partes, gobierno municipal, residentes y empresarios para trabajar para el turista, si el turista regresa satisfecho, la demanda turística se incrementa al igual que los ingresos. Si regresa insatisfecho, la demanda bajará, y nuestros ingresos se disminuirán. Ser un municipio turístico significa optar por un modelo de desarrollo integral. Si queremos asumir este compromiso como alternativa económica de progreso para nuestro municipio, o más aún para nuestro país, debemos ser conscientes que un espacio turístico existe como tal, en la medida en que existen sus clientes y en la medida que estemos dispuestos a seguir ese camino.

El cantón central de Limón cuenta con un potencial enorme como destino de miles de turistas cada año, pero definitivamente esta industria todavía puede aportar mucho a la economía local, para lo

cual debemos aprovechar nuestras fortalezas, crear mejores condiciones para atraer la inversión y aprovechar las oportunidades que ofrece la industria turística para generar mayor bienestar socio económico en nuestra zona. Esto incluye los planes reguladores, encadenamiento regional, competitividad y mercadeo a cargo de profesionales. También se deben analizar las perspectivas del desarrollo de destinos, productos y/o actividades turísticas sustentables de bajo impacto en base a las buenas prácticas en el sector, el uso turístico del medio ambiente y áreas naturales; enfatizando en las empresas comunitarias o sociales que participan en él.

POR TODO ESTO PROPONEMOS:

1.1.1.3.2.1.- PROYECTO PATIOS DE INCOFER

Muchos comentarios, muchas ideas y proyectos han pasado por la mente de muchos limonenses y personas de la capital, tanto a nivel privado como público sobre lo que debe hacerse con los terrenos que hoy ocupa los patios de INCOFER. Desde el Gobierno de Abel Pacheco, Oscar Arias y muy recientemente de Laura Chinchilla se habló de lo mismo e incluso se consiguió un crédito con el BID para financiar un proyecto millonario en ese terreno, sin que a la fecha tengamos un resultado concreto. Todos sabemos que el anterior Gobierno y algunas autoridades de Limón fueron incapaces de poder hacer realidad esas obras tan esperadas.

NUESTRA PROPUESTA: Hacer un convenio con la Junta Directiva de INCOFER y la Municipalidad de Limón para convertir esos terrenos en un gran centro comercial, un gran MALL, con restaurantes, parqueo, centros nocturnos con vista al mar, para que amenizados con música caribeña en vivo, se convierta en un lugar de visita diaria de los Limonenses y de los turistas, tanto nacionales como extranjeros. Hasta el nombre se me ocurre "PLAZA FERROMALL". Sería construido con capital privado para eso haríamos toda una promoción a nivel Local, Provincial, Nacional e Internacional, se generaría fuentes de trabajo para much@s Limonenses y fomentaríamos el turismo.

1.1.1.3.2.2.- CONSTRUCCION DE UN CAMPO FERIA: Somos la cabecera de la provincia de Limón y algunos cantones ya nos ganan en algunas cosas. Es totalmente justificado para nuestro cantón la construcción de un CAMPO FERIA, donde podamos realizar actividades diferentes y que cuente con todas las comodidades y servicios; no solamente para los Limonenses sino también para nuestros visitantes.

Donde podamos realizar:

- | | | |
|-----------------|---------------|------------------------|
| -Los carnavales | -Exposiciones | -Centro de diversiones |
| -Ferias | -Conciertos | - Y mucho más |

Los terrenos apropiados están cerca del aeropuerto y con vista al mar. En nuestro Gobierno 2016-2020 negociaremos los terrenos y daremos inicio a la construcción del CAMPO FERIA.

1.1.1.3.2.3.- RELLENO Y AMPLIACIÓN POR DETRÁS DEL TAJAMAR: Recuperaremos zona al mar que puede ser utilizada en distintos proyectos de atracción turística y para el recreo de la familia limonense y visitantes. Plazas, restaurantes, paseos y zonas para actividades masivas se desarrollarán en este sector de acuerdo a la normativa vigente en materia ambiental, municipal y turística para evitar el fracaso de simples ocurrencias.

1.1.1.3.2.4.- DESARROLLO DE LA ISLA UVITA: Por encima del abandono que sufre actualmente la ISLA UVITA, es definitivo que es un punto único en la geografía costarricense con amplia relevancia histórica por ser el lugar al que llegó Cristóbal Colón en su cuarto viaje. El potencial turístico del que goza el Monumento Nacional Isla Quiribrí no se medido aún por lo que proponemos hacer de este lugar un lugar obligado de peregrinaje del turismo nacional e internacional, donde estableceremos la logística correspondiente al **ENCUENTRO DE CULTURAS** que se dio en el descubrimiento de América y los cuatro viajes del Almirante Colón al Nuevo Mundo.

1.1.1.3.2.5.- BOULEVARD Y ÁREA PÚBLICA: Recuperaremos área pública, embelleciendo nuestra ciudad y armonizando conceptos caribeños con nuestro entorno cotidiano, haciendo de la ciudad en general un atractivo único por sus elementos pluriculturales y multiétnica. Recuperaremos el Boulevard de Limón, quitaremos los muros de la vergüenza que por falta de capacidad se han instalado y facilitaremos el acceso peatonal a todas las personas, principalmente niños, adultos mayores y personas con capacidades especiales.

1.1.1.3.2.6.- EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES: Limón es puerto, es caribe, es cultura, es historia y muchas cosas más; por lo tanto aprovecharemos nuestras condiciones para atraer eventos internacionales que promuevan el empleo y el crecimiento de nuestras empresas y comercio. Debemos de ser capaces de atender un calendario de actividades internacionales donde nuestro cantón recupere Los Carnavales, fortalezca el Grand Parade, pero que agregue otras actividades masivas como conciertos, convenciones, encuentros y ferias que posicionen nuestro Puerto Limón, como el Caribe que quieren visitar cientos de turistas cada año. Haremos anualmente un encuentro de la Cultura Caribeña donde compartiremos arte, deporte, música, gastronomía y turismo con los demás países caribeños. También recuperaremos cada 9 de setiembre el desfile de “Caribbean Lights” fortaleciéndolo con un concierto internacional dedicado a la niñez limonense y costarricense.

1.1.1.3.2.7.- PROMOCIÓN TURÍSTICA: Todo lo que lleve nuestro sello de **Puerto Limón, Caribe Costarricense**, deberá ser promocionado adecuadamente para atraer inversionistas, turistas y visitantes, que quieran compartir nuestros sueños de paz y progreso. Dedicaremos esfuerzos incansables en la promoción positiva de Limón. Promocionaremos nuestra cultura, nuestra

gastronomía, nuestra belleza natural y atractivos turísticos y nuestra ciudad, para lo cual también estableceremos programas educativos de valores en las escuelas y colegios limonenses, para que sientan con orgullo la dicha de ser limonenses.

Promocionaremos Limón, a nivel de Radio, Televisión, de Líneas Operadoras de Cruceros, Agencias de Viaje, Cadenas Hoteleras y prensa especializada. En nuestro sitio WEB 24/7 los interesados encontrarán abundante información del acontecer turístico de Limón.

1.1.1.3.3- REGLAS CLARAS Y ORDENAMIENTO DE PROCESOS

Gobernabilidad y democracia en una sociedad compleja implica reformas profundas en las reglas del juego que el gobierno debe prever, consensuar y aplicar para perfeccionar la operación de un sistema que construya las nuevas opciones en democracia.

Aplicar medidas pertinentes para la labor de Gobierno, significa abrir espacio a la opinión, decisión e influencia que los actores no gubernamentales han adquirido en el procesamiento de los asuntos públicos, en la definición e instrumentación de políticas públicas y de servicios municipales. Se emprenderán nuevas formas de coordinación con organizaciones privadas y sociales, para la implementación de políticas y prestación de servicios públicos. Este Plan Municipal de Desarrollo construye la fuerza para la participación de los actores sociales que tendrán actos, acuerdos, reglamentos y políticas claras para invertir y ampliar opciones de negocios.

1.1.1.3.4- PLANES REGULADORES EFICIENTES

Concretar los **PLANES DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL COSTERO + CATASTRO ACTUALIZADO** para incrementar el empleo a través de nuevas inversiones y propiciando encadenamientos estratégicos debe ser una prioridad de nuestro Gobierno Local. Además se podrán mejorar los servicios municipales y crear nuevos, dando mayor satisfacción a la población por sus contribuciones y generando empleos para distintos grupos sociales como jóvenes, mujeres y personas con capacidades especiales.

Es en el marco de nuestros planes reguladores que encontraremos los elementos coyunturales para poder determinar el tipo de inversión, volumen y capacidad de articulación que confluye en nuestro cantón central de Limón, sabiendo de nuestro potencial podemos mercadear y fomentar el desarrollo turístico en nuestro cantón.

No podemos dejar nada al azar, por eso debemos comprender que nuestras fortalezas dependen de ser eficientes en todas las áreas, como la administrativa, la ambiental, la organizacional, la legal y la comercial, de tal modo que todo lo que haga bien nuestro Ente Municipal va a repercutir

positivamente en muchos aspectos de nuestro quehacer diario, por eso debemos ser eficientes, eficaces, austeros, comprometidos, trabajadores y precisos en las metas que deseamos alcanzar.

1.1.1.3.5- SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

El cantón central de Limón requiere desarrollar un **Sistema de Información Geográfica (SIG)** que permita la organización, almacenamiento, manipulación, análisis y modelización de grandes cantidades de datos procedentes de nuestro territorio, facilitando la incorporación de aspectos sociales-culturales, económicos y ambientales que conduzcan a la toma de decisiones de una manera más eficaz.

Un **SIG** podría permitir a los grupos de emergencia calcular fácilmente los tiempos de respuesta en caso de un desastre natural, o encontrar los humedales que necesitan protección contra la contaminación, o pueden ser utilizados por una empresa para ubicar un nuevo negocio y aprovechar las ventajas de una zona de mercado con escasa competencia. También puede ser utilizado para mejorar servicios, establecer acciones para prevenir emergencias y para la toma de decisiones en proyectos importantes para el cantón.

La tecnología debe ponerse al servicio de los limonenses, por ello hay que ser eficientes en administrar los recursos financieros y no se deben votar en festines, ni viajes de turismo municipal ni en consultorías mediocres, la austeridad debe servir para que queden los recursos disponibles para emprender verdaderos programas y proyectos de impacto en el quehacer municipal.

Este programa representa el **uso adecuado de la tecnología, inversión eficaz de los recursos de la Hacienda Municipal** y hace una realidad del principio que dice que **“LA INFORMACIÓN ES PODER”**, todo esto para ponerlo al servicio de los limonenses.

1.1.1.3.6- CAMBIAR EL ROSTRO DE LA CIUDAD DE LIMON ES UNA TAREA PRIMORDIAL QUE DEBE LIDERAR LA MUNICIPALIDAD.

1.1.1.3.6.1.- Nos proponemos pintar las casas y edificios de la Ciudad de Limón con colores caribeños, incluyendo escuelas y colegios.

1.1.1.3.6.2.- Los nuevos edificios que se construyan en la ciudad de Limón deberán contar con fachadas y colores caribeños.

1.1.1.3.6.3.- Realizaremos convenios con Instituciones del Estado, con Embajadas y con diferentes entidades privadas para impulsar la ciudad de Puerto Limón que merecemos.

1.1.1.3.6.4.- Lo mismo haremos con grandes empresas establecidas en Limón para firmar convenios que nos permitan un mayor impulso paisajístico y arquitectónico de la ciudad de Puerto Limón.

1.1.1.3.6.5.- Coordinaremos con el Ministerio de Cultura los diseños de este proyecto para hacerlo armonioso con la cultura y el ambiente.

1.1.1.3.6.6.- Pediremos toda la asesoría y ayuda técnica al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos

1.1.1.3.6.7.- Abriremos espacios de participación a las distintas organizaciones sociales e Iglesias, a la Cámara de Comercio, Asociaciones Solidaritas y Sindicatos para que participen en el desarrollo de nuestro cantón central de Limón.

1.1.1.3.6.8.- Crearemos una **Comisión Administrativa Municipal** permanente de aseo, embellecimiento y ornato de la ciudad de Limón, integrada por personas de la Comunidad Limonense y que representen diferentes sectores, con conducta intachable y con espíritu de servicio, que será la encargada de coordinar y llevar a cabo este ambicioso proyecto.

Por ejemplo, muchas casas remodeladas pueden ser acondicionadas para compartir con turistas alquilando uno, dos o tres cuartos y además ofrecer los servicios de comida caribeña y de esa forma generaría ingresos a muchas familias.

El turismo funciona porque existen mercados emisores y mercados receptores.

Puerto Limón y el Caribe costarricense somos un mercado receptor porque tenemos destinos turísticos visitados que reciben a los viajeros; que en algunos casos corresponden a países o regiones en vías de desarrollo; actividad turística que representa un motor socio económico para nuestro desarrollo. Somos un destino con mucha oferta y además servimos de dormitorio y para el tránsito de turistas hacia el Caribe Sur y los Canales del Norte.

Por tener los puertos más importantes del Caribe en nuestra ciudad, somos receptores de una gran cantidad de visitantes por medio de cruceros que nos visitan en la Temporada alta que va normalmente de octubre a mayo y que atiende JAPDEVA. Debemos ampliar nuestro horizonte y colaborar en todo un esfuerzo país y generar una oferta más atractiva para las empresas navieras e inversionistas, que hagan aumentar la cantidad de visitantes cada año porque el impacto en la economía de los limonenses es directo e incluso se debe pensar en buscar que los cruceros no sólo

lleguen por unas horas sino que se queden uno, dos o hasta tres días para que el beneficio que irradian sea mayor.

El anhelo es convertir nuestro destino en un mercado emisor, donde nuestro puerto de cruceros se convierta en un lugar donde la gente inicie su travesía en un crucero y regrese a Puerto Limón e igual se baje en nuestra ciudad, lo cual implicaría tener miles de personas, durmiendo una o dos noches antes y después de un crucero, además de la construcción de hoteles con mayor capacidad y mayores oportunidades de negocios turísticos, lo cual nos lanzaría hacia un desarrollo de mayores proporciones.

1.1.2.- FOMENTO DEL EMPLEO INTERNO

1.1.2.1.- ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL MUNICIPAL

El mayor socio financiero y presupuestario de la Municipalidad de Limón es el patentado comercial, empresarial e industrial, porque le produce un poco más de un 40% de su presupuesto, pero no recibe nada a cambio o si recibe es muy poco por parte de su Gobierno Local. Este sector hay que fortalecerlo acompañarlo y darle herramientas para que puedan desarrollarse y alcanzar una mayor capacidad para fomentar empleo a los limonenses.

La Municipalidad de Limón debe poner en marcha un programa encaminado a incentivar la creación de empresas en negocios relacionados con los principales y potenciales negocios del municipio.

Las herramientas que se les deben dar a los comerciantes, empresarios e industriales son las siguientes:

1.1.2.1.1.- FACILIDAD DE TRÁMITES: La Municipalidad desarrollará un programa de acompañamiento a los interesados en obtener patente por primera vez, donde se establecerá un trámite expedito, ajustado a derecho, donde se le asignará un funcionario que le colaborará con su solicitud. Promoveremos una atención personalizada y en algunos casos especiales el servicio se lo daremos a domicilio.

También se establecerá un procedimiento digital para atender las solicitudes de los patentados que deseen realizar algún trámite o requerir algún servicio de la Municipalidad de Limón referente a su negocio.

1.1.2.1.2- COMPRAS MUNICIPALES DIRIGIDAS HACIA EL COMERCIO LIMONENSE

En la medida que lo permita nuestro ordenamiento jurídico impulsaremos las compras de suministros y otros bienes en el ámbito del comercio local, con la finalidad de fortalecer un sector que provee de muchos recursos al Gobierno Local de Limón.

1.1.2.1.4.- ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN:

Desarrollar jornadas y talleres que permitan estimular vocaciones empresariales en negocios con potencialidad de desarrollo en el cantón.

Desarrollar estudios e informes que analicen las potenciales oportunidades de negocio de acuerdo a la línea de negocios y las inversiones de las grandes empresas y sectores establecidos en el municipio.

1.1.2.1.5.- CONVENIO CON ASOCIACIONES DE DEARROLLO PARA BRINDAR SERVICIOS MUNICIPALES

Por medio de convenios con el sector comunal y en aras de fomentar el empleo la Municipalidad establecerá la prestación de servicios y realizar obras a través de las asociaciones de Desarrollo con el compromiso de que contraten personal de su circunscripción y realicen compras en el comercio local.

1.1.2.1.6.- FOMENTO DE COOPERATIVAS CON APOYO MUNICIPAL

Fomentar el cooperativismo es una forma de generar riqueza para mucha gente que voluntariamente pueden hacer frente a sus necesidades y aspiraciones comunes organizándose democráticamente, según lo que acuerden los socios, donde la propiedad es compartida y la gestión democráticamente controlada por los socios.

Ahí encontrarán los limonenses un Gobierno Local que entiende que las cooperativas son el vehículo idóneo para que grupos minoritarios de personas con intereses afines puedan obtener aquello que necesitan o desean. Mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades especiales podrán encontrar oportunidades con este mecanismo y apoyo de la Municipalidad de Limón.

1.1.2. 1.7.- APOYO AL EMPREDEDURISMO

La Municipalidad de Limón apoyará las iniciativas tendientes a generar empleo y nuevos negocios dentro del cantón, propiciando condiciones para que el emprendedor convierta su idea en un proyecto concreto y conciso, identificando y organizando los recursos necesarios para desarrollarla y hacerla una realidad rentable.

Los limonenses no queremos que nos regalen el pescado sino que nos enseñen y nos dejen pescar para generar nuestra propia riqueza, por eso propiciaremos una **incubadora de empresas** para acelerar el crecimiento y asegurar el éxito de los proyectos de emprendedores a través de una amplia gama de recursos y servicios para lograr su despegue.

La incubadora de empresas municipal tendrá como propósito primordial ayudar a crear y crecer empresas jóvenes dotándolas del apoyo necesario en servicios técnicos y financieros coordinando con la Banca de Desarrollo y el INA.

Fomentar las organizaciones de mujeres, agricultoras y emprendedoras para la industrialización de productos agrícolas.

1.2- PROPUESTA SOCIAL CRISTIANA EN EL CAMPO DE VIVIENDA PARA EL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

1-2-1- CREAREMOS UNA OFICINA DE VIVIENDA EN LA MUNICIPALIDAD DE LIMON

Como Alcalde de la Municipalidad de Limón impulsaré una política decidida de rostro social en materia de vivienda con el fin de garantizar a los habitantes del cantón central de la provincia de Limón el ejercicio constitucional del derecho de acceso a una vivienda digna. De manera gradual la implicación de un cantón desarrollado debe contemplar una estrategia propia en materia de vivienda creciente y consolidada. Esta política debe convertirse en uno de los pilares del combate contra la pobreza.

Durante el período 2016-2020, crearemos en la Municipalidad de Limón una oficina de vivienda dedicada a la búsqueda de soluciones de vivienda en todo el cantón.

La oficina estará integrada por profesionales que contratara la Municipalidad como: topógrafos, abogados, trabajo social y administrativos especializados en este campo. Paralelamente se gestionará el apoyo interinstitucional y de las Entidades acreditadas en el trámite de bonos, para brindar las mayores oportunidades a la familia limonense. Sabemos que existen miles de familias

que no tienen planos ni escrituras y muchas tampoco tienen lote propio, por eso impulsaremos programas de apoyo que resuelvan de una vez por todas estas necesidades como:

- 1- Comprar terrenos y facilitarlos a núcleos familiares que no tienen.
- 2- Apoyo técnico y profesional para dotar de planos y escrituras a quienes posean terrenos sin titular.
- 3- Aplicar toda la logística por parte de la Municipalidad para ayudarles a conformar el expediente respectivo para el trámite de un bono de vivienda.
- 4- Coordinar y ayudar en el trámite en el BANHVI y el Gobierno de turno la entrega de bonos de vivienda en todos los cuatro distritos de nuestro cantón.
- 5- Trámite de bonos para reparar viviendas en mal estado. Cuando algunas familias tengan vivienda en mal estado y necesiten hacer un trámite para conseguir un bono de reparación de su casa y no lo puedan hacer porque no tienen plano y escritura, también les daremos todo el apoyo técnico y profesional

PRESUPUESTO:

Incluiremos una modificación presupuestaria en el 2016 por ₡1000.000.000.00 de colones para arrancar con este proyecto.

META

Nos proponemos impulsar 4.000 casos de soluciones de vivienda. 1.000 por año

Nuestro proyecto es Vivienda de Interés Social.

Queremos llegar a los siguientes grupos:

Núcleos constituidos por la familia tradicional (Padres e hijos)

Núcleos donde uno de los padres hace el papel de jefe o jefa de hogar

Núcleos donde existe alguna persona con discapacidad

Núcleos donde existe al menos un adulto mayor

Construcción en Segundo Piso

LIMÓN CON MENOS VIVIENDAS

Según datos del BANHVI, el cantón de Limón es el que menos viviendas ha construido con bonos de interés social en toda la provincia de Limón. En los últimos 13 años, solamente se han solucionados 1515, es decir 126 casos por año, mientras que en Pococí se han construido 19, 800 casos es decir 1523 casos por año.

LAS PRINCIPALES CAUSAS DEL PORQUE EN LIMON SE CONSTRUYEN MENOS CASAS SON:

- **Las familias no tienen lotes**
- **Las familias no tienen planos**
- **Las familias no tienen escrituras**
- **Escases de terrenos**
- **Falta de apoyo Municipal**
- **Falta de organización**
- **Mucha pobreza.**

1.3.- MUNICIPALIDAD DE LIMÓN EN MODO EDUCATIVO

Para la Municipalidad de Limón el tema de la Educación se convierte en el tercer pilar para luchar contra la pobreza en nuestro cantón. Se basa en la concepción de que un servicio educativo moderno, debe buscar la complementariedad de los diferentes sistemas donde exista una coordinación entre la escuela, la municipalidad y la familia, para poder ofrecer una formación integral académica y humana a nuestros ciudadanos y ciudadanas, para que nuestros niños y jóvenes se preparen para la vida productiva y no dejar que ninguna persona se pierda en nuestras calles en vicios y avaricias sin sentido.

El proyecto de **Municipalidad de Limón en Modo Educativo** pretende ser una herramienta para trasladar un conjunto de valores educativos a la ciudadanía y para implicar a ésta en los procesos de aprendizaje, de educación y transmisión de valores; de esta manera se puede conseguir el cambio y la transformación no sólo de la ciudadanía, sino también del propio municipio. Es, además, un instrumento para abrir un proceso de dinamización y transformación social, a partir del cual se tienen que dar las condiciones necesarias para que la educación sea el valor principal para el cambio y el progreso.

1.3.1.- ATAQUE A LA DESERCIÓN

Una municipalidad tiene el deber de velar por los intereses del cantón, siendo una prioridad ineludible el bienestar integral de los niños, niñas y jóvenes en cuanto al presente y futuro del cantón, razón por lo cual haremos un trabajo de coordinación con el Ministerio de Educación Pública, Directores, educadores, juntas administrativas, escolares y padres de familia para que nuestros niños, niñas y jóvenes se mantengan en las aulas y no se salgan del sistema. También trabajaremos coordinados con el Patronato Nacional de la Infancia y el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia

Apoyaremos desde la Municipalidad la permanencia en el sistema educativo formal en combinación con el programa avancemos de IMAS.

Una sociedad donde los niños, niñas y jóvenes permanezcan en el sistema de educación formal y concluyan exitosamente su educación porque no los queremos en las calles.

1.3.2.- BECAS MUNICIPALES – BECAS A ALUMNOS SOBRESALIENTES

La Municipalidad de Limón, cada año abrirá un proceso democrático de postulación y renovación para el programa de "Beca Municipal", la cual comprenderá un aporte en dinero mensual, durante el curso escolar, disponible para los estudiantes de escuela, colegio y universidad, que en razón de su estado socioeconómico, su rendimiento académico, su participación en el ciclo escolar y condiciones socioeconómicas se hagan merecedores de este beneficio municipal, para lo cual se crearán comisiones de becas por cada localidad donde existan centros de estudios de primaria y secundaria quienes se encargarán de establecer los postulantes y realizar la recomendación a Municipalidad con el aval de los Concejos de Distrito respectivos. Las becas se asignarán de acuerdo a las posibilidades presupuestarias de la Municipalidad y coordinado con las instituciones de Gobierno que entreguen beneficios similares.

Cada comisión local de becas estará integrada por dos representantes del Concejo de Distrito, un representante de la asociación de desarrollo, un representante de la junta de educación o junta administrativa según corresponda y el director del centro educativo o su representante.

Los postulantes universitarios realizarán su trámite directamente ante la Municipalidad de Limón.

La Municipalidad de Limón otorgará una BECA DE EXCELENCIA cada año, en cada uno de los distritos administrativos, entre aquellos interesados en una beca universitaria y que sean personas de escasos recursos y califiquen como estudiantes con excelencia académica en los dos últimos años de secundaria.

LAS BECAS NO SE DARÁN POLITICAMENTE Y NO ANDARÁN MÁS EN LA BOLSA DE LOS REGIDORES, SINDICOS Y ALCALDES.

1.3.3.- UNIFORMES Y ÚTILES PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA A NIÑOS Y JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS

Los padres de familias y en su mayoría mujeres jefas de hogar, sufren un verdadero calvario cada vez que inicia cada ciclo lectivo con motivo de las compras de los uniformes y útiles para sus hijos; por lo que de forma transparente y democrática la Municipalidad de Limón, en consonancia con el principio constitucional que señala que los costarricenses tenemos derecho a una educación gratuita y obligatoria, colaborará y apoyará a familias de escasos recursos y que no reciban bono

escolar del sector público cubriendo esta necesidad a través de un programa donde se podrán postular y solicitar lo correspondiente.

Para este efecto la Municipalidad de Limón establecerá una partida dentro de su presupuesto ordinario para cubrir este programa cada año de gestión de la alcaldía 2016-2020 la cual se asignará mediante el mismo sistema propuesto para la asignación de becas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria municipal.

2.- EJE DE TRANSPARENCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA CON LOS RECURSOS DE LOS LIMONENSES

2.1.- ACCESO A LA INFORMACIÓN y ATENCIÓN A LAS PETICIONES

“**Quien nada debe nada teme**”, de tal forma que haciendo eco del derecho constitucional que tienen los limonenses de tener acceso a la información de carácter pública, nuestro Gobierno Local va permitir que el público en general tenga la información de forma oportuna y que contenga lo solicitado.

2.2.- PÁGINA WEB MUNICIPAL CON ACCESO A LOS SERVICIOS MUNICIPALES, TRÁMITES E INFORMACIÓN

Mi compromiso será siempre contar con un gobierno austero y disciplinado; ordenado y eficiente; transparente y honesto. Governaremos con una nueva actitud, con rostro social, con cercanía y respuestas reales a los problemas diarios.” **Las obras de la Municipalidad no son mías, sino de todos los limonenses**”, por medio de Gobierno Digital Municipal abriré las puertas de la Municipalidad al escrutinio de todos los limonenses, quienes podrán estar conectados las 24 horas, los siete días de la semana, con su Gobierno Local.

2.3.- FACILITAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación de la sociedad es una premisa fundamental. Desde el arranque de mi campaña me comprometí a recoger la opinión, las propuestas y la visión de los ciudadanos. **Las amas de casa, los jefes de familia, nuestros adultos mayores, los jóvenes, deportistas, personas con capacidades especiales, artistas, comerciantes, empresarios, sindicatos, solidaritas, agricultores y grupos religiosos**, nos compartieron su experiencia auténtica sobre la realidad y sobre su anhelo de futuro.

La participación social es el eje transversal más importante de nuestra administración municipal.

Para desarrollar un proceso de participación es necesario contar con una estrategia de información,

es decir, abrir canales de comunicación entre el gobierno y la sociedad que funcionen en las dos direcciones, lo cual le permite al primero informar a la población sobre sus acciones y, a la segunda, conocer, debatir y generar propuestas dirigidas a su alcalde municipal y demás autoridades.

2.4.- RENDICIÓN DE CUENTAS

Rendir cuentas no debe ser una obligación, es un deber del alcalde, no se trata de rendir cuentas a unos cuantos invitados seleccionados y amigos del alcalde. No es cuestión de hacerlo una vez cada año, como señala el Código Municipal sino debe ser una actitud constante y transparente, donde con cada acto y cada directriz vaya implícito la obediencia al ordenamiento jurídico y la publicidad del caso, para que entre todos hagamos el acto democrático de cuidar la Hacienda Pública porque son recursos de todos los limonenses. Como ha sido nuestra característica fomentaremos una municipalidad de puertas abiertas y con acceso a todas nuestras actuaciones donde medien recursos de los limonenses.

2.5.- CERO VIAJES AL EXTRANJERO Y CERO COMILONAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL.

Tanto mi persona como alcalde, la primera vice-alcaldía, los regidores propietarios, suplentes, síndicos propietarios y suplentes, concejales propietarios y suplentes de mi PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, **hemos asumido el COMPROMISO ÉTICO de no viajar con recursos públicos, los cuales son de todos los Limonenses.** El que quiera viajar que saque plata de su bolsa. Al único que no tiene esta limitante y lo decimos de frente, es al segundo Vice-alcalde porque su trabajo será únicamente, dedicarse a traer inversionistas y empresarios a Limón para que podamos generar fuentes de trabajo y así reducir el desempleo de los y las limonenses.

Nos comprometemos a no utilizar recursos públicos de los limonenses para **GRANDES COMILONAS SIN MÁS SENTIDO QUE APROVECHARSE DE LA POSICIÓN POLÍTICA QUE LES DIERON LOS VOTOS DE LOS LIMONENSES. El que quiera comer que lleve lonchera.** Lo que se permita se hará en el marco de la austeridad y de acuerdo al ordenamiento jurídico

3.- EJE: GENERANDO VALORES

3.1. DESARROLLO Y FOMENTO DEL DEPORTE

La Propuesta de Desarrollo Deportivo Municipal para Limón se describe como un generador de valores deportivos cuyas metas se pretenden alcanzar a través de una serie de políticas públicas municipales, proyectos, planes y programas dirigidos a la población Limonense que contarán con el

apoyo logístico y financiero de nuestro Gobierno Local y que debe ser abrazado por todos los sectores e interesados.

La propuesta va orientada a organizar y fomentar el deporte, desde el recreativo para aprovechar el tiempo libre en pro de una mejor calidad de vida, a través de actividades que requieren la participación directa de los habitantes de cada comunidad hasta el competitivo y de alto rendimiento para aprovechar la excelencia y talento limonenses.

Cada vez más hay investigaciones que indican que el deporte a través de las comunidades contribuye a lograr objetivos sociales, como la educación, el desarrollo de los niños y jóvenes, la inclusión social, la prevención de los delitos que son tan comunes en nuestro cantón y al desarrollo económico.

Pero quizás lo más importante sea que ningún otro ámbito de la vida comunitaria ha demostrado la misma capacidad que el deporte para relacionar gente joven con adultos que son un ejemplo y que en muchos casos ejercen de mentores. Los jóvenes tienen de esta forma más oportunidades de desarrollarse y adquirir actitudes básicas junto con valores para la vida.

Nuestra tarea es fortalecer el ente rector del deporte cantonal como es el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, organizar las disciplinas, apoyar los planes y programas de cada organización para masificar el deporte; a la vez que desplegaremos esfuerzo en más y mejor infraestructura deportiva. También se trabajará en el apoyo logístico, capacitación y competición en forma comunitaria y que se practique el deporte que las comunidades quieren, un deporte justo, inclusivo y que sea de excelencia.

El deporte tiene la capacidad de unir personas a pesar de las ideas políticas, religiosas y culturales, es un potenciador de la integración social, de las minorías, de esos grupos marginados como niños de la calle, el deporte lucha contra la discriminación, contribuye a la salud mental y física e inculca disciplina en la actividad física en las personas. Y puede convertirse en una plataforma para ofrecer una educación preventiva contra la deserción que es tan común en nuestro Cantón y el flagelo de los vicios.

El segundo vicealcalde apoyará al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Limón mediante la gestión privada nacional e internacional así como el esfuerzo a través de embajadas, consulados y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para promover pasantías de intercambios deportistas, entrenadores y dirigentes deportivos; así como la consecución de patrocinios y donaciones de implementos y obras para beneficio del deporte limonense.

3.1.1.- INCREMENTO DEL APOORTE MUNICIPAL DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN QUE PASARÁ DEL 3% DE LEY QUE ACTUALMENTE SE LE OTORGA A UN 5% CON LO CUAL CASI SE DUPLICARÁN LOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN.

El artículo 170 del Código municipal señala: “Los comités cantonales de deportes y recreación coordinarán con la municipalidad respectiva, lo concerniente a inversiones y obras en el cantón. Las municipalidades deberán asignarles un mínimo de un tres por ciento (3%) de los ingresos ordinarios anuales municipales...”

Así las cosas por el bienestar de los limonenses en el próximo Gobierno Municipal aumentaremos a un 5% el aporte municipal para el Comité Cantonal de Deportes a cambio de que se trabaje con ese 2% de más en organizar las disciplinas deportivas, donarles implementos, materiales, maquinaria y equipo para sus programas, siempre y cuando estén aprobadas por el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y que se encuentren debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones.

3.1.2.- FOMENTO DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS POR DISCIPLINA

Queremos ocupar la mente de la familia limonense y para lograrlo dirigiremos nuestros recursos para fomentar el deporte, por lo tanto debemos organizarnos, para que podamos fortalecer a nuestros atletas instructores y entrenadores, así como a los dirigentes.

Cada organización recibirá apoyo para desarrollar su disciplina, para competir y para poder recibir recursos tanto de la empresa privada, otros particulares, así como de instituciones nacionales y extranjeras, pero con la única finalidad de generar más y mejores valores en cada habitante del cantón.

Cuando nuestros deportes estén reconocidos por las autoridades deportivas estaremos sembrando un deporte con mayores posibilidades de crecimiento y proyección, donde generaremos deportistas orgullosos de sus raíces y de nuestra identidad como limonenses.

Cada disciplina organizará sus eventos comunales y representativos del cantón, donde habrá espacio para la recreación y la competencia comunal, pero también para la competencia regional, nacional e internacional, la idea es que las actividades lleguen a todas las comunidades de nuestro cantón y sirvan como un puente para aprovechar el tiempo libre, sobre todo el de nuestros jóvenes. Cada disciplina también establecerá sus propios mecanismos para buscar e identificar talentos a quienes se les debe dar seguimiento y en caso de requerirlo apoyo para que puedan desarrollar todo su potencial deportivo.

Cada disciplina deberá establecer organización deportiva en cada uno de los distritos administrativos de Limón a saber: Limón, Valle la Estrella, Matama y Río Blanco. Igualmente deberán estar en constante comunicación con todos los subcomités de Deporte para orientarlos y canalizar sus necesidades inmediatas.

La organización deportiva debe dar énfasis y apoyo a los proyectos de Ligas menores y darle seguimiento en cada rincón de nuestro cantón.

3.1.3.- RESCATE Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO FÍSICO PARA EL DEPORTE

Asumimos el compromiso directo y coordinado con el sector comunal de rescatar el espacio físico para el deporte y la recreación. Igualmente se debe coordinar el mantenimiento de las áreas deportivas de todas las comunidades, para dotarlos de los insumos necesarios para que sirvan a las familias limonenses en cada una de sus localidades.

En este punto será importante todo un plan de voluntariado que se puede promover a través de los distintos programas sociales donde a cambio del apoyo municipal los munícipes brinden horas de servicio comunal fomentando valores sociales de primer orden.

3.1.4.- BECAS DEPORTIVAS, IMPLEMENTOS, CAPACITACIÓN Y PASANTÍAS

Cada disciplina postulará ante el Comité Cantonal de Deportes y promoverá de forma interna el apoyo deportivo a nuestros atletas limonenses mediante becas deportivas para que puedan cumplir su formación y entrenamiento deportivo.

Se pondrá especial atención a aquellos atletas que tengan la capacidad de competir a nivel internacional e internacional de forma destacada, a los cuales se les podrá otorgar BECAS ÉLITE que pueden cubrir implementos, gastos de hospedaje, transporte y alimentación y otros rubros necesarios para la competencia de alto nivel.

3.1.5.- TRANSPORTE SEGURO Y DIGNO PARA LAS DELEGACIONES LIMONENSES

Proponemos que la Municipalidad gestione la compra de dos buses y dos busetas de treinta pasajeros para que sea usado para transportar las delegaciones, deportivas, culturales, educativas y oficiales del cantón central de Limón, de esta manera las organizaciones deportivas, culturales y comunales tendrán la posibilidad de trasladarse de forma segura y digna cuando tengan compromisos tanto en Limón como en otras provincias.

Nosotros debemos fomentar valores que aumenten la autoestima y espíritu de competencia de nuestros atletas y generar la tranquilidad en las familias limonenses que autorizan la participación de sus hijos de que estos viajan con la comodidad y el respeto correspondiente.

3.2. FOMENTO DE LA CULTURA Y SUS MANIFESTACIONES

La Propuesta de la Municipalidad de Limón para el Fomento de la Cultura Limonense y sus Manifestaciones se describe como un generador de valores positivos cuyas metas se pretenden alcanzar a través de una serie de políticas públicas municipales, proyectos, planes y programas dirigidos a la población Limonense que contarán con el apoyo logístico y financiero de nuestro Gobierno Local y que debe ser abrazado por todos los sectores e interesados.

La propuesta va orientada a organizar y fomentar la cultura y sus distintas manifestaciones a lo largo y ancho del cantón, aprovechando la riqueza del crisol y acervo multiétnico y pluricultural de los limonenses.

Se establecerá una Estrategia de Organización para que las distintas manifestaciones culturales dirijan sus esfuerzos en desarrollar proyectos culturales que tienen por objetivo promover y fomentar de manera efectiva a favor de los limonenses, el acceso a bienes y servicios culturales. Se requiere contar con un amplio abanico de actividades de iniciación, formación y producción artística y cultural en las distintas disciplinas.

Debemos fomentar mayores posibilidades para que todas las comunidades conozcan de las diferentes oportunidades que hay para la expresión artística, acercando a las personas a su lado humano y haciendo que a través de la participación comunal se logre proyectar valores que fortalezcan la educación, el desarrollo de los niños y jóvenes, la inclusión social y la prevención de los delitos que son tan comunes en nuestro cantón y al desarrollo económico.

3.2.1.- RECTORÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CASA DE LA CULTURA

Le daremos el lugar que merece la Junta Directiva de la Casa de la Cultura, quien fungirá como ente rector de la Cultura y sus manifestaciones, para lo cual se democratizará la elección de sus miembros, se les brindarán recursos financieros y deberán encargarse de desarrollar la presente Propuesta.

El nombramiento de los miembros de la Junta Directiva de la Casa de la Cultura de Limón deberán ser escogidos de forma democrática y demostrar conocimiento y atestados en el campo cultural.

La administración y promoción de la Organización Cultural debe estar en manos expertas y profesionales, que conozcan de cultura y su desarrollo.

3.2.2.- FOMENTO DE LA ORGANIZACIÓN CULTURAL EN CADA UNA DE SUS MANIFESTACIONES

Queremos ocupar la mente de la familia limonense y para lograrlo dirigiremos nuestros recursos para generar valores a través de la cultura y sus manifestaciones, por lo tanto debemos organizarnos, para que podamos fortalecer a nuestras organizaciones y a los hombres y mujeres que hacen cultura todos los días.

Cada organización recibirá apoyo para desarrollarse, para competir y para poder recibir recursos tanto de la empresa privada, otros particulares, así como de instituciones nacionales y extranjeras, pero con la única finalidad de generar más y mejores valores en cada habitante del cantón.

Cuando nuestras organizaciones culturales estén reconocidas por las autoridades del ramo estaremos sembrando mayores posibilidades de crecimiento y proyección para nuestros artistas, donde generaremos hombres y mujeres orgullosos de sus raíces y de nuestra identidad como limonenses.

Cada organización llevará sus eventos comunales y representativos del cantón, donde habrá espacio para la recreación y la enseñanza comunal, pero también participará en la competencia regional, nacional e internacional, la idea es que las actividades lleguen a todas las comunidades de nuestro cantón y sirvan como un puente para aprovechar el tiempo libre, sobre todo el de nuestros jóvenes. Por medio de la Organización cultural también se establecerán sus propios mecanismos para buscar e identificar talentos a quienes se les debe dar seguimiento y en caso de requerirlo apoyo para que puedan desarrollar todo su potencial.

La cultura limonense y sus manifestaciones deben llegar a cada uno de los distritos administrativos de Limón a saber: Limón, Valle la Estrella, Matama y Río Blanco. Igualmente deberán estar para orientar y canalizar sus necesidades inmediatas.

3.2.3.- PROMOCIÓN CULTURAL ESTRUCTURADA

Actualmente existe una carencia estructural en el área de promoción cultural a nivel local y regional, por lo que es de vital importancia que se apoye una iniciativa que permita la identificación de nuevos talentos para la promoción y grabación de la música en la región. Mediante la misma iniciativa se lograría la capacitación de músicos (Jóvenes y niños), prospectos en el área de danza, coreografía urbana, teatro, pintura y mucho más, a fin de que se continúe de generación en generación protegiendo el patrimonio cultural y no se pierda la identidad caribeña del cantón central de Limón.

Es importante resaltar que esta iniciativa también busca la promoción pluricultural y multiétnica en eventos nacionales e internacionales, para así lograr una mayor identidad impactando nuestro cantón en lo socio económico en diversos sectores como el turístico y comercial.

4.- AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

La administración sostenible de los recursos naturales del cantón central de Limón implica que en toda política ambiental centrada primordialmente en la conservación y protección de esos recursos debe tenerse en cuenta a la población limonense. Caso contrario, esa política puede influir negativamente en la lucha contra la pobreza y en las posibilidades de alcanzar el éxito, lo cual puede repercutir negativamente en la conservación de los recursos y el medio ambiente. De igual modo, toda política que persiga principalmente aumentar la producción de bienes sin preocuparse de la sostenibilidad de los recursos en que se basa la producción, puede tener problemas con una disminución de la productividad, lo que también puede desembocar en un aumento de la pobreza. Por consiguiente, un requisito básico del desarrollo sostenible es la existencia de una estrategia concreta contra la pobreza. Para que una estrategia pueda hacer frente simultáneamente a los problemas de la pobreza, el desarrollo y el medio ambiente, debe comenzar por centrarse en la producción de recursos y en la población y abarcar cuestiones demográficas, el mejoramiento de los servicios de salud y de educación, los derechos de la mujer y la función de los jóvenes, de las poblaciones indígenas y de las comunidades locales. También debe comprender asimismo un proceso de participación democrático ligado al mejoramiento de la administración.

Para lo anterior se realizarán las siguientes acciones en conjunto con las asociaciones de desarrollo, empresa privada, aparato gubernamental para realizar las siguientes acciones:

4.1.- LIMPIEZA DE PLAYAS PARA LA PROMOCIÓN DEL AMBIENTE Y EL DESARROLLO DEL TURISMO INTERNO.

Las principales y exuberantes playas de nuestro cantón como la de Westfalia, Cieneguita, Moín, Playa Bonita y todo el sector después de Vizcaya deben ser sometidas a un plan de limpieza, mejoramiento y ornato, para lo cual se implementará un Plan Integral Ambiental para dicho fin.

4.2.- TRAMITAR PERMISOS PARA OBTENER UNA O VARIAS CONCESIONES PARA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE RÍO PARA OBRAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES.

La Municipalidad de Limón debe tener las condiciones estratégicas para contar con materiales de río para caminos, rellenos, obras municipales, atención de emergencias y ayudas comunales para lo cual establecerá dos tajos, uno en el Valle la Estrella y otro en Matama. Los mismos contarán con

los profesionales respectivos y podría desarrollarse mediante recursos propios y por medio de una empresa mixta municipal.

Se tendrá que contar con los permisos y estudios previos junto con el apoyo comunal correspondiente, por cuanto este tipo de desarrollos deben contar con planes de manejo que respeten el ambiente de forma sostenible.

4.3.-REALIZAR PROGRAMAS PARA EDUCAR Y PREVENIR EL MALTRATO ANIMAL EN COORDINACIÓN CON ORGANIZACIONES PRIVADAS Y EL SENASA DEL MAG

La Municipalidad buscará la creación de alianzas estratégicas con las asociaciones protectoras de animales e instituciones públicas y con la ciudadanía en general para la creación y desarrollo de un programa municipal de Bienestar Animal que fomente la sana convivencia entre el ser humano y los animales, principalmente pequeñas especies.

Nuestro Programa pretende crear políticas municipales innovadoras y humanitarias para el trato de los animales de nuestro cantón. Se fomentará el control humanitario de poblaciones caninas y felinas mediante la esterilización y la creación de espacios para campañas de adopción. Se crearán foros de discusión y toma de decisiones para crear consciencia y cambio de paradigmas de la sociedad acerca de que la violencia contra los animales se vea como un eje aislado y en su lugar buscar un abordaje integral de las instituciones correspondientes en el cantón. Los programas de educación serán prioritarias e incluirán tenencia responsable, Salud Pública, Crianza respetuosa de los niños para crear adultos respetuosos con todo ser vivo, entre otros.

LAS ACCIONES SERIA LAS SIGUIENTES:

- 1- La Municipalidad coordinara con las Asociaciones de Bienestar Animal campañas de esterilización y adopción de caninos y felinos.
- 2- La Municipalidad acondicionara lugares donde se puedan llevar a cabo estas campañas
- 3- La Municipalidad creara una Comisión Municipal que velara por el abordaje integral del bienestar de los caninos y felinos en todos los cuatro distritos
- 4- La Municipalidad coordinara programas educativos con los entes responsables para la prevención del maltrato animal, fomento de la tenencia responsable y buscar una buena interacción entre los animales y seres humanos.
- 5- La Municipalidad contribuirá económicamente con un aporte anual para las esterilizaciones de aquellos animales que no tengan dueño o que sus propietarios sean de muy bajos recursos.

4.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS COMITES COMUNALES DE EMERGENCIAS

No existe y no ha interesado establecer una verdadera red de COMITÉS COMUNALES DE EMERGENCIA que esté preparado y en condiciones para prevenir, atender y recuperar a las poblaciones que se vean azotadas por algún evento de la naturaleza o desastre. Con las últimas lluvias que azotaron el cantón de Limón, se provocaron fuertes inundaciones en la Ciudad de Limón y diferentes barrios que se encuentran ubicados al sur de Limón, además de los distritos de Matama, Valle de la Estrella y Rio Blanco, siendo que la respuesta del Municipio limonense y de todo el aparato gubernamental fue muy pobre y alarmantemente inexistente en algunos casos. Inundaciones que aumentaron la miseria en miles de hogares que perdieron sus electrodomésticos, colchones, ropa, cobijas, comida, útiles escolares etc. Las familias desesperadas no encontraban a quien recurrir porque no están organizados los comités comunales de emergencias. Esta tarea le corresponde realizarla al Alcalde de la Municipalidad de Limón, que es el coordinador cantonal de la Comisión de Emergencias. En nuestro gobierno 2016-2020, como alcalde de Limón coordinaré con las Asociaciones de Desarrollo de cada uno de los distritos con el fin llevar a cabo la conformación de los comités con la participación de los vecinos.

Realizaremos capacitaciones a cada uno de esos comités, con el fin que ante un desastre estén preparados para atender a sus vecinos y actuar correctamente y así evitar posibles desgracias y pérdidas tanto materiales como humanas. Todas las ayudas que se tengan que entregar a las personas por inundaciones y otros desastres naturales se canalizaran a través de estos comités.

5.- SEGURIDAD PÚBLICA Y SOCIAL “LIMÓN TERRITORIO DE PAZ”

5.1.- SEGURIDAD PÚBLICA

5.1.1- POLICÍA MUNICIPAL

Crearemos la Policía Municipal de Limón. La misma contara con patrullas, equipo de seguridad, uniformes, radios y una excelente capacitación. Es un deber que tiene la Municipalidad de brindar seguridad a todos sus habitantes. Y es un derecho que tienen todos. Esta será una policía preventiva y no represiva. Ordenaremos el comercio y las calles de la Ciudad de Limón. La misma estará integrada por algunas personas con experiencia y otros y otras que reclutaremos y les daremos la oportunidad de servirle a los limonenses, nuestra ciudad será más segura.

5.1.2.- VIDEO VIGILANCIA

El sistema de cámaras de vigilancia crecerá en cantidad y cobertura. Se redefinirán los servicios que puede prestar y habrá un mayor conocimiento en la población de como colaborar con la seguridad de las personas y sus bienes en nuestro cantón. También se colocarán cámaras de vigilancia en puntos estratégicos para una mayor y más efectiva respuesta de nuestra policía municipal y demás cuerpos policiales.

5.1.3.- INSTALACIÓN DE GARITAS DE SEGURIDAD

Para fomentar la seguridad de forma efectiva y propiciar la inversión empresarial estableceremos Garitas de Seguridad en las entradas del Cantón, tanto hacia el Caribe Sur como hacia el límite con el cantón de Matina, donde diferentes cuerpos policiales estarán atentos y vigilantes con respecto a los elementos delictivos que ingresan al cantón. De forma conjunta haremos del cantón central de Limón un lugar al cual se viene a disfrutar y hacer negocios, donde atraigamos el turismo a un territorio de paz y seguridad. Se establecerán convenios, capacitaciones y estrategias coordinadas de forma interinstitucional, de tal forma que propiciemos un ambiente para la inversión diferente al que se percibe ahora.

El cambio de imagen no se propicia con acciones aisladas, sino por el contrario con la planificación y el esfuerzo coordinado desde la Alcaldía Municipal liderada por don Walter Céspedes y su equipo de trabajo, iremos más allá de cambiar el feo rótulo que recibe a los limonenses y visitantes cuando entramos a Limón.

5.1.4.- ORDENAMIENTO VIAL VEHICULAR Y ÁREAS DE BOULEVARD

Coordinaremos para que la instancia correspondiente realice un viraje de 180 grados para que Limón obtenga una entrada de primer nivel, con calles bien asfaltadas, bien demarcadas y realice las obras para eliminar los embotellamientos en el Cruce de Limón y en la entrada de Limoncito.

Las calles locales además de asfaltarlas se trabajarán con sus respectivas señales verticales y horizontales, con cunetas, desagües, con tapas de alcantarillas a nivel y se eliminarán los odiosos mecates para dar pasos a reductores de velocidad modernos.

Nuestra policía municipal tendrá funciones de oficiales de tránsito para ordenar las zonas amarillas para garantizar la visibilidad en las esquinas, los dobles estacionamientos y los abusos que cometen conductores con otros similares y con peatones. Se implementarán acciones por medio de video vigilancia.

Se trabajará intensivamente en educar a la población en el sistema peatonal y vehicular que requiere nuestra ciudad para realizar cambios graduales y seguros para todos los sectores.

5-2- SEGURIDAD SOCIAL

5.2.1.- IMPULSO AL PROYECTO DEL HOSPITAL NUEVO PARA LIMÓN

La Municipalidad de Limón ejercerá el liderazgo y coordinará junto con los entes gubernamentales y las fuerzas vivas la construcción del nuevo hospital de Limón. Uno moderno, digno y acorde con lo que requiere un hospital regional de primer nivel.

5.2.2.- FORTALECIMIENTO DE LA RED DE EBAIS DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Con la finalidad de mejorar la atención en los Equipos de Básicos de Atención Institucional de nuestro cantón central de Limón se analizará junto con las autoridades institucionales lo referente a personal, equipo e infraestructura. Impulsaremos campañas de salud donde el sistema de EBAIS no llegue de forma plena a la población.

5.2.3.- PERSONAL Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES, CLÍNICAS Y EBAIS

Continuaremos haciendo esfuerzos ingentes para que nuestro sistema de seguridad social en el cantón central de limón goce del personal profesional y técnico, para que haya una atención adecuada a las necesidades que surgen en la población limonense.

Estableceremos estrategias para dotar de más y mejores equipos a nuestros ciudadanos, tomando en cuenta las condiciones de los pacientes como adultos mayores, personas con capacidades especiales y personas con enfermedades que requieran equipo especializado para sus exámenes y otras pruebas.

5.2.4.- POLÍTICAS PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES

En atención a lo dispuesto por la normativa internacional y nacional sobre la igualdad de oportunidades para las personas con capacidades especiales fortaleceremos la Comisión Municipal de Discapacidad para el establecimiento de políticas para el sector.

Se coordinará institucionalmente para que los entes gubernamentales cumplan y hagan cumplir la normativa en materia de capacidades especiales.

La Municipalidad de Limón impulsará un plan denominado “CIUDAD ACCESIBLE” para las personas con capacidades especiales.

Promocionaremos las actividades deportivas, culturales y recreativas para garantizar una vida plena para más de 7000 personas con capacidades especiales identificadas en nuestro cantón central de Limón.

5.4.- POLÍTICAS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

En atención a lo dispuesto por la normativa internacional y nacional sobre los derechos de las personas adultas mayores impulsaremos el establecimiento de políticas para el sector.

Se coordinará institucionalmente para que los entes gubernamentales cumplan y hagan cumplir la normativa en materia de personas adultas mayores.

La Municipalidad de Limón impulsará centros de atención diurna en los distritos de Valle la Estrella, Matama y Río Blanco y apoyará el actual de Limón Centro.

Promocionaremos las actividades deportivas, culturales y recreativas para garantizar una vida plena a los adultos mayores identificados en nuestro cantón central de Limón.

5.5.- POLÍTICAS DE APOYO A LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE CALLE

Realizar un censo de las personas en condición de calle con la finalidad de establecer una política pública municipal con la ayuda de profesionales y coordinación interinstitucional para establecer estrategias de recuperación.

Articular y apoyar las instituciones y organizaciones dedicadas a la atención de personas en estado de calle.

Establecer un verdadero centro de atención a las personas en condición de calle donde reciban apoyo social y la oportunidad de retomar su dignidad en cuanto a personas humanas que son y con la posibilidad de poder recibir alimento, higiene personal y ropa.

5.6.- PUEBLOS INDIGENAS

Muchos Limonenses posiblemente desconozcan que tenemos dentro de nuestro cantón poblaciones indígenas, cito algunas: Gavilán, Jabui, Moi, Bajo Cwen, Alto Cwen, Cerere,

Jakkue, todas ingresando por el Valle de la Estrella, pero además existen otras comunidades indígenas que para ingresar a ellas se tiene que entrar por Grano de Oro de Turrialba como son: Xiqiari, Xinoli, todas se encuentran totalmente abandonadas por parte del gobierno local. Si revisamos los presupuestos de cada año que elabora la Municipalidad de Limón nos damos cuenta que es insignificante, es decir casi nada lo que se incluye presupuestariamente para estas comunidades. Son comunidades muy pobres y quedan a distancias muy largas del centro de Limón que les impiden inclusive desplazarse a la Municipalidad para reclamar sus derechos, muchos de ellos ni siquiera hablan el idioma español y menos el Inglés y durante estos últimos 20 años la Municipalidad de Limón pareciera que no se ha dado cuenta que existen, solamente los recuerdan para el tiempo de la campaña.

PROPONEMOS

La creación de una “OFICINA DE ATENCIÓN INDÍGENA” atendida por dos personas indígenas, una mujer y un hombre que se encargaran de atender en su idioma y sus costumbres a todos los representantes indígenas de estas poblaciones. Colaborarán en presentar junto con ellos sus necesidades al Consejo de distrito de Valle la Estrella y al Concejo Municipal para ser incluidas en los presupuestos, dentro del marco de una política pública de la Municipalidad de Limón de atender a las necesidades de nuestras comunidades indígenas; así como respetar sus derechos humanos y para evitar que sean discriminados de alguna manera. Estos funcionarios viajarán de forma alterna a las comunidades para que siempre exista personal en las dependencias municipales que puedan atender a los habitantes del territorio indígena Cabecar TaynÍ.

Realizaremos una sesión del Concejo Municipal de Limón por año en estas dos zonas Indígenas con el fin de poder conocer sus necesidades además de compartir con estas comunidades.

5.7.- PROGRAMA PARA LA ATENCION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

La región Huetar Atlántica presenta un fuerte crecimiento poblacional (4,5%) cuya población representa un 9,6% de la población total del país. Reside en ella aproximadamente un 12% del total de los hogares pobres.

Según la UNICEF la tasa de mortalidad infantil de Costa Rica se mantiene en 9.62% por cada 1000 nacidos vivos en el 2011, pero vean que preocupante, la provincia de Limón presenta la TASA DE MORTALIDAD INFANTIL más alta de Costa Rica con 11.74, siendo lugar de residencia de importantes grupos de población afro e indígena y la provincia de menor desarrollo humano del país. Aunado a esto se da a conocer en el Estado de la Nación 2015, que la Región Huetar Atlántica presenta el menor porcentaje de un 80.1% de asistencia a la educación regular en edades de 5-6 años.

Así mismo el índice de oportunidades educativas de primaria, secundaria y secundaria superior en la región atlántica tienen los menores índices en comparación con el resto del país. Porcentaje de analfabetismo es de 3.7% superado solo por la provincia de Puntarenas. El Caribe costarricense es la región con el más alto porcentaje de nacimientos de niñas menores de 15 años. Doce años de registros demográficos demuestran que en Limón -en promedio- el 1,2 por ciento de los partos fueron de una madre en el rango de edad de 10 a 14 años. Esta cifra la convierte en la zona del país con mayor proporción de niñas que dan a luz.

A Limón le siguen las provincias de Puntarenas (1%), Guanacaste (0,8%) y Alajuela (0,7%), mientras que Cartago, San José y Heredia registran el porcentaje más bajo: en promedio 0,5 por ciento de los nacimientos fueron de niñas menores de 15 años.

En total, durante dicho período (2001-2013), nacieron en el país 6.398 niños de madres entre los 10 y 14 años de edad, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Los embarazos de adolescentes y niñas, que no están preparadas para ser madres, pueden incrementar el riesgo de maltrato infantil, aseguró la presidenta del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Ana Teresa León. Esto se debe a que es una población sin las condiciones emocionales adecuadas, trabajo o recursos, para hacerse cargo de un menor de edad.

LAS ACCIONES SERIA LAS SIGUIENTES

- 1- Construcción y promoción de entornos favorables de la atención integral de las personas menores de edad.
- 2- Coordinación con las instituciones relacionadas con la niñez y la adolescencia.
- 3- Creación de una Comisión Municipal para que diseñe una política local para la atención y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia.
- 4- Construcción de parques infantiles, áreas de juegos, áreas verdes o de recreación sanas seguras y adecuadas a los intereses de la niñez y la adolescencia
- 5- Diseñar programas deportivos , culturales y desarrollo motor

ANEXO: PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LIMÓN 2016 – 2020

PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA / WALTER: UN ALCALDE PARA TOD@S

PROPUESTAS HECHAS POR LAS COMUNIDADES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOLICITADAS POR CADA UNO DE LOS DISTRITOS ADMINISTRATIVOS

Atendiendo al principio de Participación Ciudadana y el de respeto a la autonomía de las comunidades de tomar decisiones y recomendar las obras que pueden traerles beneficios y desarrollo hemos recorrido el cantón de Limón, sus cuatro distritos y las diferentes comunidades para escuchar el sentir de las organizaciones comunales y personas para plasmar sus prioridades. Han surgido diferentes necesidades y se ha acordado que el proyecto u obra que encabeza cada listado es la prioridad, pero que dado que la Municipalidad de Limón participa de todos los intereses locales, se tomarán todas las necesidades comunales en cuenta para direccionar los recursos municipales de acuerdo a las condiciones financieras, presupuestarias y de gestión con que se cuenten.

En este sentido y por el respeto a las peticiones de las comunidades presento el siguiente listado de solicitudes como parte de mi Plan de Gobierno Municipal 2016-2020, pondremos todo nuestro empeño en llevar el mayor bienestar posible a cada habitante del cantón central de Limón.

DISTRITO ADMINISTRATIVO DE LIMON

EL TIGRE Y VALLE LA AURORA

- 1- Creación de una cancha multiuso
- 2- Reparación y electrificación de la cancha de futbol
- 3- Apertura del CINDEA
- 4- Construcción de un CEN-CINAI
- 5- Reparación de las aulas de la escuela
- 6- Creación de una delegación de policía o mayor seguridad
- 7- Construcción de un puente de hamaca en el Tigre
- 8- Reparación y alcantarillado de los caminos públicos entre Santa Rosa y Mira Valles hasta la ruta 32
- 9- Ayuda económica para terminar la construcción de la Iglesia Católica

- 10- Construcción del acueducto comunal
- 11- Planos, escrituras y bonos de vivienda

LA COLINA

- 1- Planos, escrituras y bonos de vivienda
- 2- Material de relleno para casas que se inundan
- 3- Construcción de un puente en Juan Pablo II
- 4- Dragado del canal que pasa detrás de la cartonera de Envaco
- 5- Alcantarillar los alrededores de la escuela de la Colina
- 6- Construcción de Aceras
- 7- Construcción de un Play en Urbanización Atlántida
- 8- Reparación y colocación de alcantarillas en las calles del Ceibón

PUEBLO NUEVO

- 1- Lotes, planos, escrituras y bonos de vivienda
- 2- Construcción de aceras que comuniquen la población con la escuela para seguridad de los niños
- 3- Seguridad para la población
- 4- Empleo

CIELO AMARILLO

- 1- Lotes, escrituras, planos y bonos de vivienda
- 2- Construcción de aceras
- 3- Reparación de la cancha de fútbol
- 4- Reparación de dos puentes
- 5- Reparación del salón comunal
- 6- Construcción de una guardería
- 7- Reparación de las calles
- 8- Pavimentación de 200 metros

LOMAS DE CIELO AMARILLO

- 1- Lotificación y adjudicación de lotes de terrenos Municipales que actualmente se encuentran en precario a personas de escasos recursos
- 2- Bonos de vivienda
- 3- Electrificación y construcción de calles
- 4- Becas para estudiantes

- 5- Instalación de un hidrante

BRISAS DE PUEBLO

- 1- Lotes, planos, escrituras y bonos de vivienda
- 2- Arreglo de las calles de antiguo refugiados
- 3- Posteo eléctrico
- 4- Dotación de servicio de agua potable
- 5- Construcción de una escuela nueva

OJO DE AGUA

- 1- Reparación del salón comunal y la cancha de fútbol
- 2- Lotes, planos, escrituras y bonos de vivienda
- 3- Empleo

CIENEGUITA

- 1- Planos, escrituras y bonos para los diferentes sectores
- 2- Reactivar la construcción del puente entre el Polideportivo y el Boulevard
- 3- Becas para los estudiantes
- 4- Fuentes de Trabajo
- 5- Espacios públicos para el adulto mayor y juventud
- 6- Dragar el río
- 7- Cambio de cunetas

ENVACO

- 1- Alcantarillado
- 2- Reparación Salón Comunal

LIMONCITO

- 1- Resolver problemas de Planos y escrituras
- 2- Reparación de las canchas de Fútbol de Limoncito y Plaza Paniagua
- 3- Limpieza del río Limoncito
- 4- Mejorar las condiciones del servicio de agua
- 5- Reparación de puentes y aceras

VILLA DEL MAR

- 1- Planos, escrituras y bonos de vivienda
- 2- Arreglo de la Plaza de Fútbol
- 3- Construcción de aceras
- 4- Empleo

MOÍN

- 1- Bonos de vivienda
- 2- Limpieza de playa
- 3- Aceras
- 4- Arreglo de Plaza

VILLA PLATA

- 1- Solución a compra de finca
- 2- Planos, escrituras y bonos de vivienda
- 3- Arreglo de calles

CANGREJOS

- 1- Arreglo de Área Deportiva Comunal
- 2- Mayor seguridad
- 3- Empleo

EL BOSQUE

- 1- Arreglo de área deportiva
- 2- Empleo
- 3- Apoyo a mujeres solas y jóvenes con programas de emprendedurismo

SANTA EDUVIGES

- 1- Empleo
- 2- Apoyo a la juventud
- 3- Programa de recreación para los adultos mayores

ISAIAS MARCHENA

- 1.- Ordenamiento del área comunal
- 2.- Tratamiento de aguas negras
- 3.- Empleo

CEIBON

- 1- Reparación de caminos
- 2- Pasos de alcantarilla y reparación de puentes
- 3- Drenaje de aguas fluviales

LOS LIRIOS

- 1- Planos y escrituras
- 2- Implementación del servicio de agua
- 3- Reparación de calles
- 4- Reparación del Salón Comunal

BAMBÚ

- 1- Planos, escrituras, bonos de vivienda, con valoración de Áreas de Reserva que se encuentran habitadas
- 2- Construcción del Salón Comunal
- 3- Gestión del traspaso de calles y área comunal a la Municipalidad de Limón
- 4- Reparación, asfaltado y apertura de calles y alamedas.
- 5- Ampliación de la red eléctrica

BAMBÚ NUEVO MIRADOR

- 1- Arreglo de calles y asfaltado del camino principal y secundarios
- 2- Instalación de cunetas y alcantarillado
- 3- Escrituras, Planos y Bonos de Vivienda
- 4- Becas
- 5- Compra de Terreno para Construcción de Comedor Infantil
- 6- Ampliación de la iglesia de la comunidad
- 7- Fuentes de Trabajo

SAN LUIS

- 1- Planos, escrituras y bonos de vivienda
- 2- Construcción y Reparación de Caminos
- 3- Reparación de puente, pasos de alcantarillas y cunetas
- 4- Apoyo emprendedurismo: Granjas agrícolas

DISTRITO ADMINISTRATIVO DE EL VALLE DE LA ESTRELLA

LA COLONIA

- 1- Asfaltado de la calle de la CCSS hasta la Colonia
- 2- Construcción de aceras
- 3- Mejoras al acueducto y sistema de distribución
- 4- Dar mantenimiento a los puentes
- 5- Dragado de los ríos que están en peligro de desbordamiento y afectación a la población

SAN CARLOS – ARMENIA

- 1- Reparación de caminos
- 2- Colocación de cunetas
- 3- Pasos de alcantarilla
- 4- Escrituración de las áreas deportivas

SAN CLEMENTE

- 1- Ayuda económica para familias en riesgo social y discapacitados
- 2- Construcción y reparación de viviendas a través de bonos
- 3- Creación de oportunidades de trabajo para personas de bajos estudios
- 4- Construir un centro de recreación para niños y jóvenes
- 5- Impulsar ayudas para los agricultores
- 6- Reparación y alcantarillados de los caminos
- 7- Mejorar el acueducto rural
- 8- Escrituras, planos y bonos de vivienda.

LA GUARIA

- 1- Capacitación de Jóvenes
- 2- Crear fuentes de trabajo
- 3- Construcción de un salón multiuso
- 4- Planos, escrituras y bonos de vivienda
- 5- La instalación de una Universidad Publica en el Valle.
- 6- Construcción de una acera desde el centro hasta el colegio
- 7- Fomentar el deporte
- 8- Construcción del puente de Pandora
- 9- Ubicación de la Fuerza Pública

VESTA

- 1- Construcción de un puente sobre el rio casa amarilla
- 2- Planos, escrituras y bonos de vivienda
- 3- Construcción de un acueducto

BUENA VISTA

- 1- Reparación de la cancha de futbol
- 2- Construcción de la escuela
- 3- Construcción del salón comunal
- 4- Reparación de caminos
- 5- Construcción del puente

VALLE LAS ROSAS

- 1- Revisar la tarifa del bus que está muy alta
- 2- Reparación y alcantarillado de las calles
- 3- Promover proyectos para mujeres jefes de hogar
- 4- Becas para estudiantes
- 5- Crear fuentes de empleo
- 6- Que el IMAS no le brinda atención a las familias que más necesitan

SAN RAFAEL

- 1- Construcción de Puente sobre Río Guabo

- 2- Dique Río PLEYADES
- 3- Barandillas en puentes carretera a San Rafael, Caminos Porvenir
- 4- Becas
- 5- Internet y computo más inglés en escuela
- 6- Planos y escrituras más bonos de vivienda
- 7- Reparación de carretera hacia San Rafael, Buena Vista, San Clemente
- 8- Construcción del Salón Comunal
- 9- Alumbrado de cancha de Fútbol
- 10- Acceso a universidad

PANDORA ESTE

- 1- Reparación de caminos
- 2- Colocación de cunetas y pasos de alcantarilla
- 3- Construcción del Área Deportiva
- 4- Atención y prevención de emergencias

JUPITER 1 y 2

- 1- Arreglo de Calles deterioradas
- 2- Mejoramiento del acueducto
- 3- Escrituración de Tierras y bonos de vivienda
- 4- Coordinación interinstitucional para fomentar ayudas económicas para personas de escasos recursos

SIBERIA

Escrituración de Tierras

Capilla de Velación del nuevo cementerio y construcción de la Tapia

Guardería Infantil

Capacitación Femenina para Pymes

Oficina de Asesoramiento Municipal para el Valle la Estrella

Play Ground para la escuela

PENSHURT

- 1- Construcción de Carretera y puentes Tuba Creek
- 2- Programas de ayuda a mujeres solas

- 3- Escrituras, planos y bonos de vivienda
- 4- Guardería para niños
- 5- Construcción de EBALS
- 6- Ayudas al adulto mayor
- 7- Mejora del cementerio
- 8- Acceso a la universidad
- 9- Construcción de Área Deportiva

BONIFACIO

- 1- Asfaltado de la calle de Bonifacio, Río Seco y Calzada

PROGRESO, LLANO GRANDE Y CAÑO NEGRO

- 1- Asfaltado de camino principal hasta bananito y conexión con San Carlos
- 2- Conclusión del proyecto del acueducto comunal
- 3- Construcción de vivienda digna
- 4- Mejoramiento de las áreas deportivas

DISTRITO ADMINISTRATIVO DE MATAMA

DONDONIA.

- 1- Construir el camino que comunica a Dondonia con María Luisa
- 2- Construcción de puente de hamaca
- 3- Construcción de puente en el camino que va de ruta 36 a Dondonia
- 4- Dotar de escrituras en parcelas y lotes.
- 5- Dotar de mobiliario a la escuela

LA BOMBA.

- 1- Arreglo de calles a la orilla del río
- 2- Planos y escrituras de lotes
- 3- Solucionar el problema que está causando el río a las propiedades que colindan con el mismo
- 4- Realizar mejoras a la cancha de la Bomba
- 5- Apoyar a los agricultores con caminos y comercialización de los productos y evitar tantos intermediarios.
- 6- Brindar seguridad a toda la población

- 7- Cambiar las alcantarillas de la entrada de los Solórzano.

MARIA LUISA

- 1- Dotar a la población de planos y escrituras
- 2- Conseguir bonos de vivienda
- 3- Partida específica para la Iglesia Evangélica.
- 4- Construcción de la cancha multiuso
- 5- Instalar una torre para mejorar la señal
- 6- Becas para los niños más pobres
- 7- Lograr que el CINDEA se instale en María Luisa

RIO BANANO

- 1- Creación de empleo principalmente para personas que no tienen estudio
- 2- Crear proyectos de vivienda
- 3- Capacitar a grupos de madres solteras jefes de hogar sobre proyectos para generar ingresos
- 4- Instalar una base policial
- 5- Instalar reductores de velocidad para proteger a los peatones
- 6- Becas para los estudiantes
- 7- Construir lugares de esparcimiento
- 8- Ayudar a los adultos mayores y discapacitados

BANANITO NORTE Y SUR

- 1- reparación y mantenimiento de los caminos públicos incluyendo la instalación de alcantarillas
- 2- Mejorar la infraestructura de las escuelas y los colegios
- 3- Una clínica que pueda trabajar las 24 horas
- 4- Dotar a las familias de planos y escrituras y bonos de vivienda
- 5- Ayudas a las mujeres solas

BURRICO

- 1- Hacer un proyecto para dotar de agua potable a toda la comunidad
- 2- Reparación del camino principal y instalación de alcantarillas
- 3- Construcción de un salón Multiuso
- 4- Dragar el río que pasa por la comunidad

BRISAS DE KENT

- 1- Solucionar el problema del estancamiento de las aguas
- 2- reparación y alcantarillado de las calles
- 3- Construir más aulas para la escuela
- 4- Dotar a las familias de planos y escrituras y bonos de vivienda

AGUAS ZARCAS

- 1- Planos, escrituras y bonos de vivienda
- 2- Becas para los estudiantes
- 3- Crear fuentes de empleo por medio del ecoturismo
- 4- Construcción de una cancha de deportes
- 5- Ayudas para el adulto mayor y discapacitados

BEVERLY

- 1- Planos, escrituras y bonos de vivienda
- 2- Compra de 2 hectáreas de terreno para dedicarlo a infraestructura deportiva
- 3- Construcción del salón comunal
- 4- Becas para los estudiantes
- 5- Ayudas para el adulto mayor y discapacitados

CALUFA Y ZANCUDO

- 1- Construcción y mejoramiento de calles
- 2- Escrituración, planos y bonos de vivienda

BANAGA

- 1- Reparación y asfaltado de calle principal
- 2- Reparación de caminos secundarios, puentes y pasas de alcantarillas
- 3- Construcción de Área Deportiva comunal
- 4- Construcción de Acueducto
- 5- Dotar de servicio de Transporte Público

NEW CASTLE

- 1- Reparación, construcción y asfaltado de calles
- 2- Construcción Salón Comunal

DISTRITO ADMINISTRATIVO DE RÍO BLANCO

RIO QUITO

- 1- Escrituras, planos, bonos de vivienda
- 2- Asfaltado de la calle principal
- 3- Construcción del salón comunal
- 4- Desarrollo del deporte
- 5- Construcción y mejoramiento de la cancha de futbol
- 6- Aumentar el horario de los buses.

BÚFALO

- 1- Dotar a la comunidad de agua potable
- 2- Construcción del salón comunal
- 3- Construcción de un salón multiuso
- 4- Construcción , reparación y puesta de alcantarillas en la calle principal y sus alrededores
- 5- Fomentar el deporte

LIVERPOOL

- 1- Inversión en programas deportivos
- 2- Asfaltado de las calles y mantenimiento a las demás calles públicas
- 3- Construcción del salón comunal
- 4- Creación de una delegación policial
- 5- Promover y ayudar a grupos que están realizando proyectos pequeños para producir empleo.

LIMÓN 2000

- 1- Reparación de las calles
- 2- Construcción de aceras
- 3- Planos, escrituras y bonos de vivienda

- 4- Construcción de un parque
- 5- Construcción de una cancha de futbol
- 6- Mejorar la seguridad y combate a la delincuencia
- 7- Construcción de un salón comunal
- 8- Que la municipalidad facilite los permisos para la operación de las microempresas
- 9- Hacer programas de limpieza en el barrio

WALTER CÉSPEDES SALAZAR
UNA ALCALDÍA PARA TOD@S